

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ CONCEJO

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 07 DE AGOSTO 2025 15:30 HRS.**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:40 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. MIGUEL ASTUDILLO CÁCERES
 2. SR. HERNÁN CORONA SÁNCHEZ
 3. SRA. MARJORIE MELO VALENZUELA
 4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
 5. SR. MARTÍN MUÑOZ OLIVARES
 6. SRTA. KRISHNA NARVÁEZ ESPINOZA
 7. SRTA. PAULA PÉREZ ESPINOZA
 8. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS

DIRECTORES MUNICIPALES

1. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
 2. MARCELO GAETE HERRERA

**SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA**

TEMAS:

1. Aprobación de Actas

S. Ordinaria	17.04.25.
S. Extraordinaria	25.04.25
S. Extraordinaria	28.04.25
 2. Cuenta.
 3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 16
 4. Autorización para suscribir Contrato de la Re - Adjudicación Propuesta Pública denominada “Mejoramiento Plaza Abraham Lincoln – Pino UV N° 34 – 35, Comuna de Conchalí”, según Acta de evaluación sancionada a través del Decreto N°1.219 del 23.10.2024:



- **Razón Social:** José Quilenan Gómez., **RUT:** 9.454.575-7.
- **Oferta Económica Suma Alzada (con IVA):** \$120.980.220.-
- **Plazo Ejecución obras:** 90 días corridos.
- **Oferente cumple con la firma Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar**

5.- Aprobación Cometido a Honorarios Secretaría Comunal de Planificación, correspondiente a **DESARROLLAR PROYECTO DE ESPECIALIDADES ELÉCTRICO DE LAS SIGUIENTES ÁREAS VERDES Y/O BANDEJONES DE LA COMUNA.**

Nº	Nombre	Ubicación
1	Barcelona	Calle Barcelona, entre Versalles y Boston
2	Parque La Palmilla	Av. A. Vespucio, entre 16 de abril y Mercurio
3	Bandejon Isabel Carrera	Isabel Carrera entre Cardenal Caro y Altona
4	Plaza Unesco	Calle Antuco, entre Nahuelbuta y Tronador
5	Plaza Orlando Henríquez	Calle El Olivo, entre Orlando Henríquez y Nicaragua

6.- Varios.

Al inicio de la sesión, el representante de la Iglesia Evangélica, hace entrega, al Alcalde y Concejo, de una invitación para actividad de Acción de Gracias.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS

S. ORDINARIA 17.04.25.

S. EXTRAORDINARIA 25.04.25

S. EXTRAORDINARIA 28.04.25

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 17.04.25, sin observaciones.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 25.04.25, sin observaciones.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 28.04.25, sin observaciones.



SEGUNDO TEMA
CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 17.07.25.
2. Informe de Actividades Municipales semana del 28 de julio al 02 de agosto de 2025.
3. Carta de la Unión Comunal de Centros de Madres y Agrupación de Mujeres a través de la cual solicitan subvención para el año 2025.
4. Memorándum Nº73 de la Dirección de Control de fecha 06.08.25 a través del cual se remite informe Programático Presupuestario correspondiente al 2do trimestre Abril a Junio 2025.
5. Memorándum Nº1074 Dirección Administración y Finanzas de fecha 21.07.25 a través del cual remite informe sobre contrataciones de Personal, realizadas en el 2do trimestre del año 2025, en cumplimiento de la letra a) artículo 27 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:
-Personal de planta y contrata
-Personal a honorarios, subtítulo 21, ítem 03
-Personal Código del Trabajo
6. Memorándum Nº325 de la Dirección de Rentas Municipales de fecha 22.07.25, que remite Informes correspondientes al 2do trimestre del año 2025, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:
-Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales CORESAM
-Certificado de pago de Cotizaciones Previsionales CORESAM
-Informe de pasivos de las áreas de CORESAM
-Informe sobre el detalle mensual de los Pasivos acumulados Municipales
-Certificado de pagos imposiciones funcionarios municipales
-Certificado de antecedentes laborales y previsionales funcionarios municipales
7. Oficio Nº351 CORESAM, de fecha 21.07.25, responde a consulta realizada por la concejala Ponce, sobre Convenio suscrito entre la Secretaría General de la Corporación y la Directora Ejecutiva del Slep Los Libertadores.
8. Oficio Nº352 CORESAM, de fecha 21.07.25, responde a consulta realizada por la concejala Ponce, respecto al estado de la Licitación para la contratación de Guardias de Seguridad de los Centros de Salud de la comuna.



9. Oficio N°381 CORESAM, de fecha 31.07.25, responde a consulta realizada por la concejala Ponce, respecto al avance del proyecto de la nueva Farmacia Comunal.

10. Memorándum N°293 SECPLA, de fecha 21.07.25, responde a consulta realizada por las concejalas Pérez y Ponce, quienes solicitaron información sobre el estado de implementación de la Etapa I del Recambio de Luminarias.

11. Memorándum N°294 de la SECPLA de fecha 21.07.25 que responde a consulta realizada por la concejala Ponce, respecto del estado de situación de la Licitación Pública “Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y de Ferias de la Comuna de Conchalí 2026-2031”.

12. Memorándum N°320 de la SECPLA de fecha 29.07.25 que responde a consulta realizada por la concejala Ponce, quien solicitó detalles sobre tres proyectos de inversión: baños y camarines DIMAO – mejoramiento Plaza Abraham Lincoln/El Pino – Reposición CESFAM Lucas Sierra.

13. Memorándum N°650 de la DIDEKO de fecha 25.07.25 que responde a consulta realizada por la concejala Pérez, respecto a solicitud de espacio para Talleres del CAM “Almas Deportivas”.

14. Memorándum N°612 de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 18.07.25, que responde a consulta realizada por la concejala Pérez, sobre Ordenanza Municipal que regule el retiro de “Cableado aéreo en desuso en la comuna”.

15. Memorándum N°623 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 21.07.25, que responde a consulta realizada por la concejala Pérez, quien ha solicitado antecedentes sobre sumarios administrativos por licencias médicas.

16. Memorándum N°260 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 17.07.25, que responde a consulta realizada por la concejala Ponce, respecto a los propietarios de predios particulares con permisos de edificación vigentes.

17. Memorándum N°264 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 25.07.25, que responde a consulta realizada por el concejal Muñoz quien solicitó remitir Plano Regulador sobre puestos de venta de gas.



18. Memorándum Nº265 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 25.07.25, que responde a consulta realizada por el concejal Muñoz, quien solicitó informe en cuanto al estado – Etapa I – del Proyecto Luminarias: avance, estado actual, georreferencia de lugares, etc.
19. Memorándum Nº314 de fecha 17.07.25 y memorándum Nº350 de fecha 28.07.25 ambos de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, que responden a consulta realizada por la concejala Narváez sobre fecha de inicio de instalación de carteles en Parque Calle G.
20. Memorándum Nº338 de la Dirección de Rentas Municipales de fecha 28.07.25, que responde a consulta realizada por la concejala Pérez quien solicitó información sobre la suspensión del otorgamiento de patentes comerciales.
21. Memorándum Nº339 de la Dirección de Rentas Municipales de fecha 28.07.25 que responde a consulta realizada por la concejala Melo, sobre posibilidad de limitación o restricción de patente en BNUP a deudores de alimentos.
22. Memorándum Nº1085 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 22.07.25 que responde a consulta realizada por la concejala Pérez sobre el estado de avance de la implementación protocolo Ley Karin.
23. Memorándum Nº1086 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 22.07.25 que responde a consulta realizada por el concejal Muñoz, sobre el costo del curso Aula Virtual Ley Karin.
24. Memorándum Nº1087 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 22.07.25, que responde a consulta realizada por la concejala Melo, quien solicitó Organigrama de la Dirección de Obras Municipales.
25. Memorándum Nº1088 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 22.07.25, que responde a consulta realizada por la concejala Pérez, quien solicitó Organigrama Municipal y Anexos.
26. Memorándum Nº1112 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 29.07.25 que responde a consulta realizada por la concejala Ponce sobre el estado de situación Concurso Público de 42 cargos y fecha estimada de selección.



27. Memorándum N°325 SECMU, de fecha 06.08.25 que remite rendición de gastos de la concejala Paula Pérez Espinoza, por su participación en "Escuela de Otoño – Invierno 2025" organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, realizada en la ciudad de Puerto Montt.

TERCER TEMA
APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El concejal señor Hernán Corona vicepresidente de la Comisión de Hacienda, comenta que, se han reunido en Comisión y la Modificación Presupuestaria considera el aumento gastos corresponde a indemnización de cargo fiscal para dos exfuncionarios. La comisión se encuentra con disponibilidad de su aprobación.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°16:

I. Municipalidad de Conchalí				31 de Julio 2025					
Comité de Hacienda				Modificación Presupuestaria N° 16					
Ítem	Asig	Sub			Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas	
AUMENTA INGRESOS							40.840		
05	03	007	999	Otras transferencias corrientes del Tesoro	748.320	40.840	789.160	1	
AUMENTA GASTOS							40.840		
23	03	001		Indemnización de cargo fiscal	425.320	40.840	466.160	2	
1	Transferencia SUBDERE de acuerdo a Ley 21.135, Bono Fiscal ex Funcionarios: René Olguín A. y Sergio Olivares M., Resolución Exenta N° 3956 y 3643, Ingresos Folios 5391229 y 5391223 del 23/07/2025								
2	Memorándum N° 1.105/2025 DAF con antecedentes.								



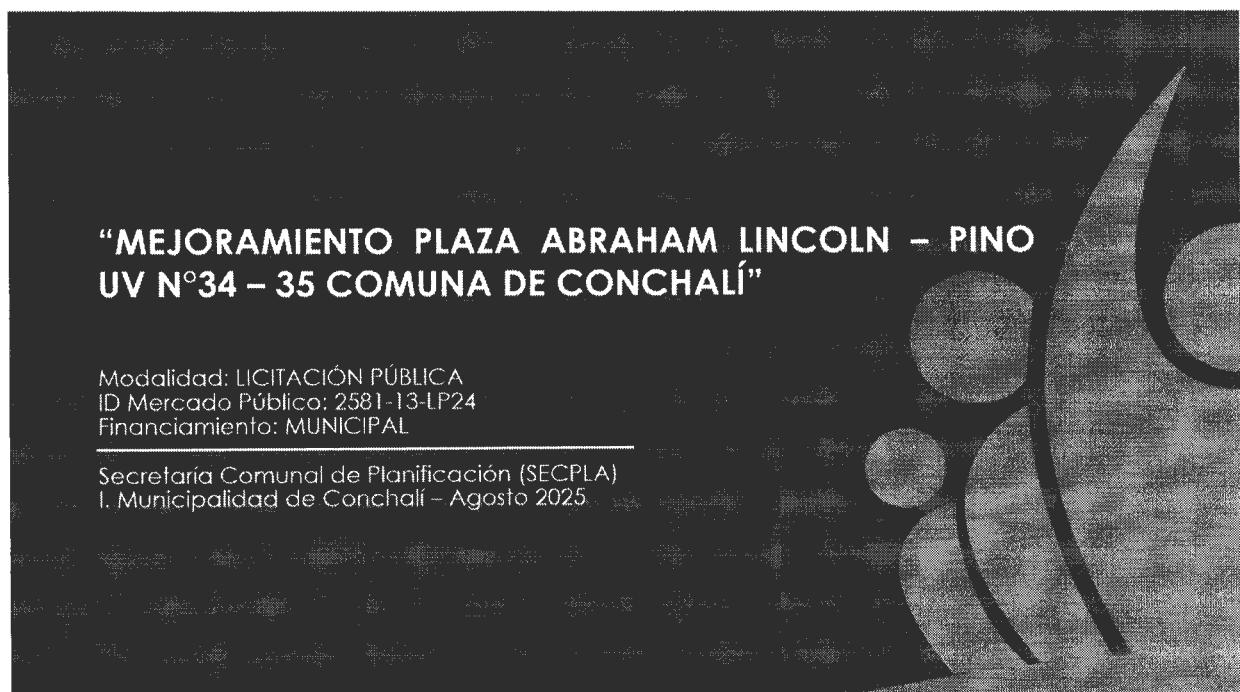
CUARTO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE LA RE - ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “MEJORAMIENTO PLAZA ABRAHAM LINCOLN – PINO UV N° 34 – 35, COMUNA DE CONCHALÍ”, SEGÚN ACTA DE EVALUACIÓN SANCIONADA A TRAVÉS DEL DECRETO N°1.219 DEL 23.10.2024:

- RAZÓN SOCIAL: JOSÉ QUILENAN GÓMEZ., RUT: 9.454.575-7.
- OFERTA ECONÓMICA SUMA ALZADA (CON IVA): \$120.980.220.-
- PLAZO EJECUCIÓN OBRAS: 90 DÍAS CORRIDOS.
- OFERENTE CUMPLE CON LA FIRMA DECLARACIÓN JURADA DE
REQUISITOS PARA OFERTAR

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El Profesional de SECPLA señor Daniel Arce, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



OBJETO DE LA CONTRATACIÓN



La ejecución del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO PLAZA ABRAHAM LINCOLN - PINO, UV N°34 – 35, COMUNA DE CONCHALÍ**", el cual contempla la construcción de **1.802 M2 tanto área verde como la multicancha** existente en la plaza a intervenir, incluidos sus complementos. Todo lo anterior de acuerdo a la normativa vigente para este tipo de construcción, Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formatos, oferta de adjudicatario y demás documentos publicados en el Portal.

Presupuesto Disponible: **\$122.940.000**, IVA incluido. Fuente de Financiamiento PMU-SUBDERE

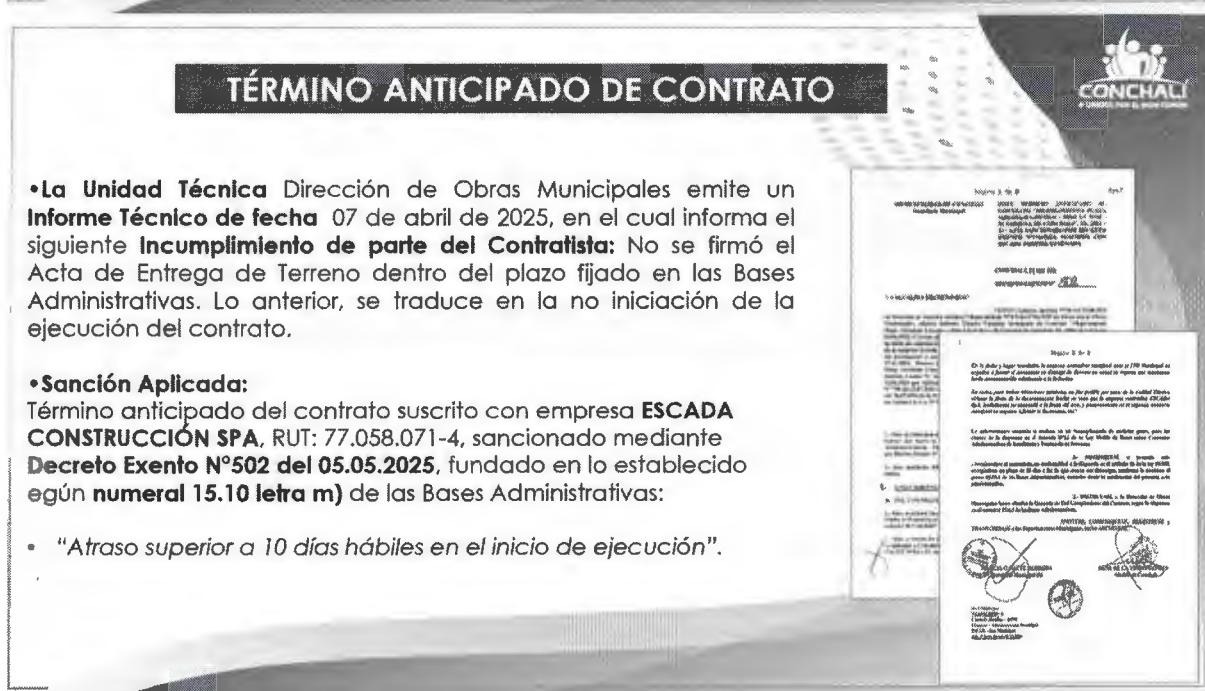
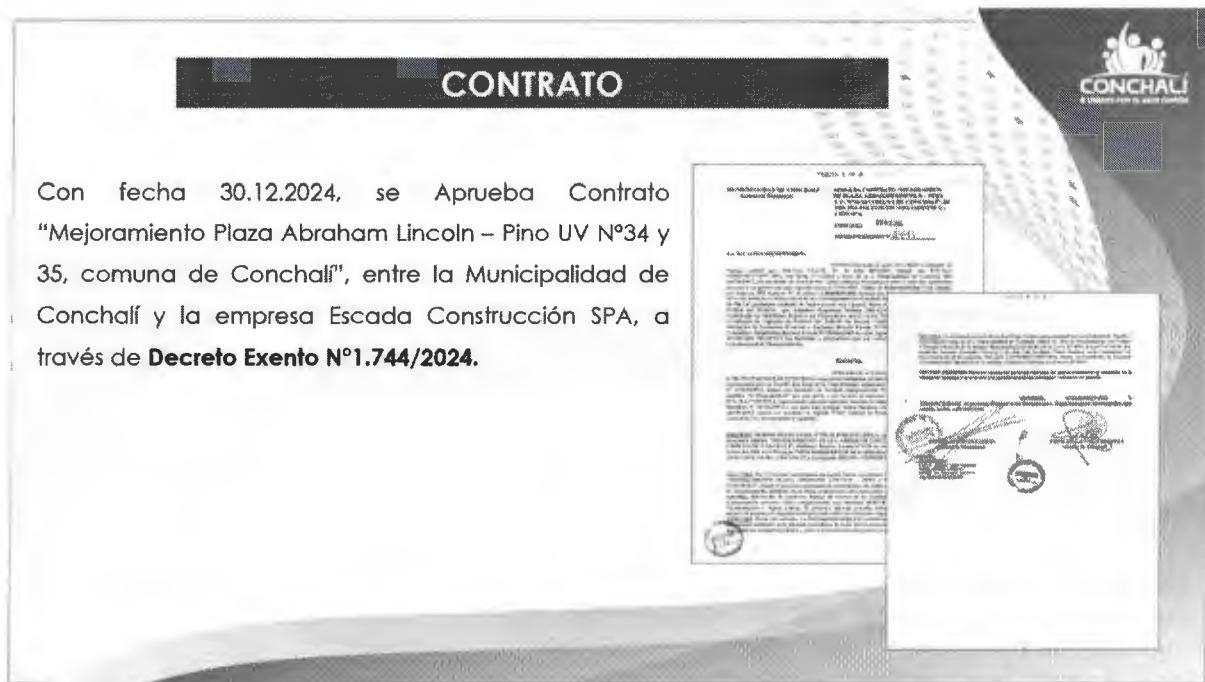
ADJUDICACIÓN

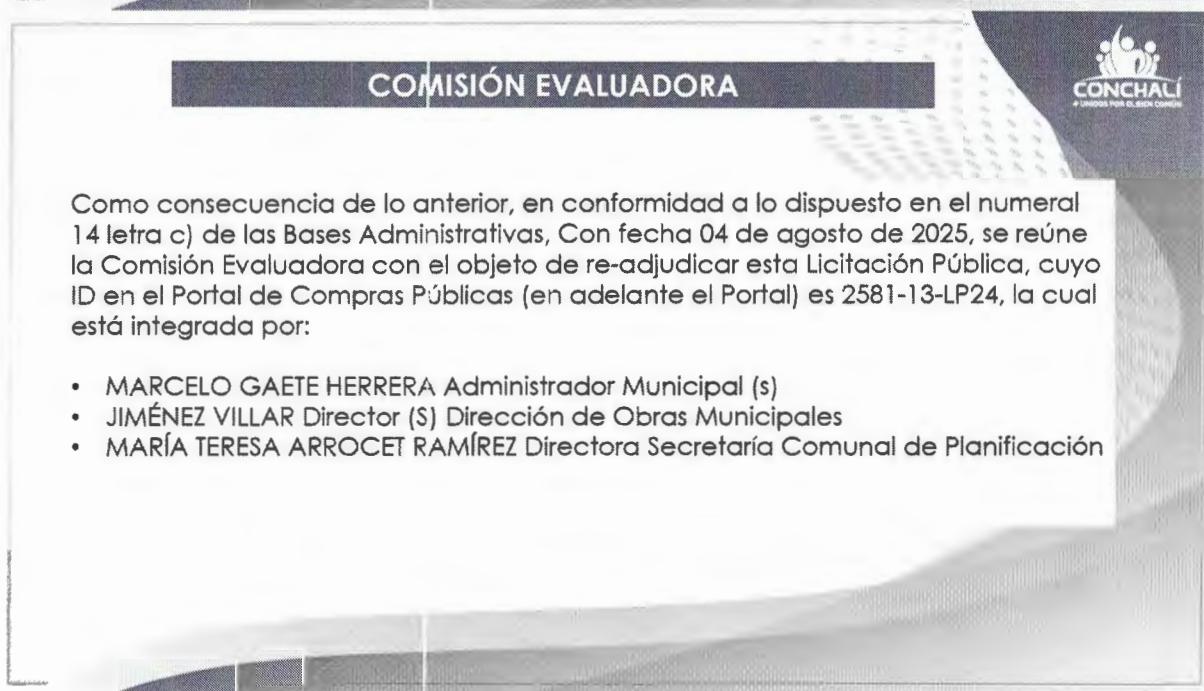
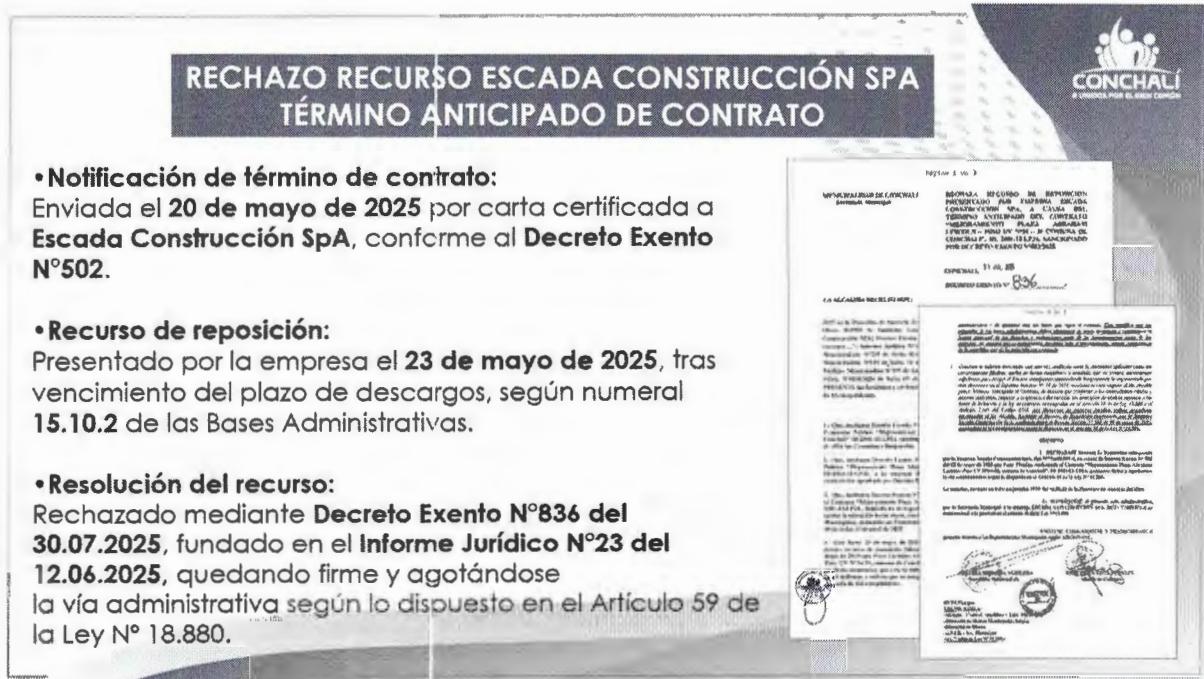


Con fecha 23.10.2024 se emite el Decreto Exento N°1.219, se adjudica a la empresa **ESCADA CONSTRUCCIÓN SPA, RUT: 77.058.071-4**, la cual es aprobada por Concejo en Sesión Ordinaria del dia **17.10.2024** de acuerdo al siguiente detalle, a saber:

- Oferta Económica Suma Alzada (con IVA): **\$112.385.912.-**
- Plazo Ejecución obras: **80 días corridos.**







RESULTADOS EVALUACIÓN							
PUNTAJE TOTAL							
Nº	Oferente	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA	C.C. ANTERIOR	C. R. FORMALES	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
1	Agro Garden Paisajismo Y Construcción Spa	47,34	0,00	10,00	0,00	57,34	4º
2	Constructora AMB Ltda., En UTP	47,89	0,00	5,00	5,00	57,89	3º
3	Escada Construcción Spa.	50,00	0,00	10,00	1,50	61,50	1º
4	José Quilenan Gómez	46,45	0,00	10,00	5,00	61,45	2º

APERTURA							
OFERTA ECONÓMICA UNITARIA EN \$				OFERTA ECONÓMICA UNITARIA EN \$			
Nº	RUT	NOMBRE OFERENTE	Campos Santos dentro RM (punto 1.2 BA)	Comunas dentro de RM (punto 1.2 BA)	OFERTA ECONÓMICA UNITARIA EN \$	Comunas dentro de RM (punto 1.2 BA)	
1	76.370.023-2	RADIOVAN SPA.			\$145.000	\$155.000	
2	76.513.175-8	EMPRESA DE TRANSPORTE JAIME MENARES E.I.R.L.			\$185.000	\$195.000	



APERTURA



El resultado de la apertura es el siguiente:

Nº	RUT	NOMBRE DIFERENTE	SITUACIÓN OFERTA
1	76.370.023-2	RADIOVAN SPA.	ACEPTADA CON/OBS.
a) Omite la presentación del Formato Nº 2 denominado "Identificación de Socios y Accionistas", exigido en numeral 8.2.5 letra b) de las Bases Administrativas.			
2	76.513.175-8	EMPRESA DE TRASPORTE JAIME MENARES E.I.R.L	ACEPTADA SIN/OBS.

COMISIÓN EVALUADORA



El día 02 de julio de 2025, en la comuna de Conchalí, se constituye la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, para evaluar los antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realizar la propuesta de adjudicación al Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.

Los funcionarios designados para integrar la **Comisión Evaluadora** son:

- **María Teresa Arrocet Ramírez**, Administradora Municipal (s)
- **Francisco Carrobles Becerra**, Secretario Comunal de Planificación (s).
- **Andrea Cisternas Abarca**, Directora de DIDEKO.



ADMISIBILIDAD DE OFERTAS			
Nº	OFERENTE	REVISIÓN TÉCNICO ECONÓMICA	SITUACIÓN OFERTA
1	RADIOVAN SPA	SIN OBSERVACIONES	ADMISIBLE
2	EMPRESA DE TRANSPORTE JAIME MENARES E.I.R.L	EN EL FORMATO N°4 'DESCRIPCIÓN TÉCNICA', EL OFERENTE DECLARA SOLO 5 BUSES, INCUMPIENDO LO EXIGIDO EN EL NUMERAL II DE LAS BASES TÉCNICAS, QUE EXIGEN 6 BUSES.	INADMISIBLE SEGÚN NUMERAL 9 DE LAS BB.AA

EVALUACIÓN		
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN (%)
1º	OFERTA ECONÓMICA	50
2º	EXPERIENCIA	30
3º	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	10
4º	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	05
5º	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	05
TOTAL PONDERADORES		100



CRITERIO N° 1: OFERTA ECONÓMICA



Se evalúa la oferta económica en base al "Análisis de Mínimo Precio", donde se considera la relación entre cada oferta a suma alzada y la de menor precio, se asigna puntaje según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Puntaje}}{\text{Precio Ofertado}} = \left(\frac{\text{Oferta Mínima}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) * 100 * 0,50$$

El precio a evaluar en este criterio de evaluación será el valor total de la oferta indicado en el Formato N°6.

OFERENTE	SERVICIO	Criterio N°1: Oferta Económica				PUNTAJE PONDERADO
		PRECIO UNITARIO (\$) EXENTO DE IVA	PROMEDIO S	MENOR PROMEDIO	PUNTAJE FORMULA	
RADIOVAN SPA	Campos Santos, dentro de R.M.	145.000	150.000	150.000	100	50
	Comunas, dentro de R.M.	155.000				

CRITERIO N°2: EXPERIENCIA DEL OFERENTE



Este criterio, el análisis se basa en la certificación de la experiencia presentada, referida a contratos ejecutados, del servicio transporte de pasajeros, y que cumplan con lo dispuesto en el numeral 8.3 letra c) de las Bases Administrativas. (Págs. 5 – 6 Acta Evaluación)

No serán aceptados en la evaluación de experiencia documentos como: Actas de Recepción, Órdenes de Compra, Decretos de adjudicación, Contratos, Facturas y cualquier otro documento que no acredite la ejecución completa del contrato.

Nº DE CERTIFICADOS	PUNTO
7	100
5 - 6	60
3 - 4	40
1 - 2	20
Sin exp.	00

PUNTAJE CRITERIO N°2: EXPERIENCIA DEL OFERENTE (30%)

Nº	Oferente	Nº Cert. Validados	Ponderación	Puntaje Fórmula	Puntaje Ponderado
1	RADIOVAN SPA	03	30%	40	12

$$\text{Puntaje Experiencia} = \text{Puntaje tabla} * 0,3$$

CRITERIO N°3: COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Este criterio se evalúa la cantidad de multas vigentes que tenga registradas el oferente en el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Remitirse al numeral 8.3 letra ej de las presentes B.A.

TRAMO	PUNTAJE
El proponente NO registra multas en el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.	100
El Proponente registra 1 multa en el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.	50
El Proponente registra más de 1 multa en el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, o no lo presenta.	00

*Puntaje Ponderado CC = Puntaje obtenido * 0,10*

PUNTAJE CRITERIO N°3: COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%)

Nº	Oferente	Nº Sanciones registradas	Ponderación	Puntaje Fórmula	Puntaje Ponderado
1	RADIOVAN SPA	0	10%	100	10,00

OTROS DATOS RELEVANTES FICHA PROVEEDORES*

OFERENTE	ESTADO DE HABILIDAD REGISTRO DE PROV. A LA FICHA	ESTADO DE ACREDITACIÓN	VENTAS EN MERCADO PÚBLICO (ÚLTIMOS 12 MESES)	TAMANO EMPRESA INFORME SU
RADIOVAN SPA	HÁBIL	Hasta el 05.07.2026	\$226.273.100	Pequeña

(*) Revisión registro de Proveedores efectuada el día 29.05.2025



CRITERIO N°4: PROGRAMA DE INTEGRIDAD



En este componente, se evaluará si el oferente posee un Programa de Integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Formato N°3**. Y deberá ser adjuntarse como medio de verificación.

CRITERIO	PUNTAJE
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	00

Puntaje Programa Integridad (PI) = Puntaje tabla * 0,05

PUNTAJE CRITERIO N°4: PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%)	
Nº	Oferente
1	RADIOVAN SPA

Poses Programa de Integridad

CRITERIO N° 5: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES



Se asigna puntaje a través de la siguiente tabla (Ver detalles en el numeral 3 del Acta de Evaluación Págs. 9-11).

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		PUNTAJE
El oferente que presente oportunamente y de la forma correcta, según las exigencias de las presentes Bases (hasta el cierre de la licitación) la totalidad de los antecedentes requeridos, sin observaciones.		100
El oferente a quien se le solicite, a través de foro Inverso la presentación de 1 documento omitido o no presentado en la apertura y que incorpore a subsanar correctamente lo solicitado dentro del plazo otorgado.		50
El oferente a quien se le solicite a través de foro Inverso la presentación de más de 1 documento omitido o no presentado en la apertura, y que lo presente correctamente dentro del plazo otorgado.		30
El oferente a quien se le solicite a través de foro Inverso la presentación de documentos omitidos, y no presente dicha documentación solicitada correctamente dentro del plazo exigido.		00

Puntaje de CRF = Puntaje Tabla * 0,05

PUNTAJE CRITERIO N°5: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)	
Nº	Oferente
1	RADIOVAN SPA

1 documento omitido solicitado.

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO



Oferente	OE (50%)	EXP (30%)	CCA (10%)	PI (05%)	CRF (05%)	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
RADIOVAN SPA	50,00	12,00	10,00	5,00	3,5	80,50	1°

**DECLARACIONES JURADAS DE COMISIÓN EVALUADORA ACERCA DE AUSENCIA DE
CONFLICTO DE INTERÉS Y DE CONFIDENCIALIDAD**





PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ



En consideración a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación, de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al H. Concejo Municipal adjudicar la licitación pública denominada **"SERVICIO DE TRASLADO DE DEUDOS, MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, 2025"**, ID Chilecompra 2581-8-LE25, al oferente que obtuvo el primer lugar, a saber:

- **Razón Social:** RADIOPAN SPA, RUT: 76.370.023-2
- **Oferta Económica a serie de Precio Unitario (Exento de IVA):** de acuerdo con el siguiente detalle:

Servicio de Transporte	Precio Unitario \$
Campos Santos, dentro del área metropolitana.	145.000
Comunas, que se requerirá este servicio dentro de la Región Metropolitana	155.000

- **Vigencia del Contrato:** Hasta el día 31 de diciembre del año 2025 o cuando se utilice dentro del presente año la totalidad del presupuesto disponible.
- Oferente cumple con la firma Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar.

Esta solicitud considera lo establecido en la letra j), del artículo 65, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debido a que el monto propuesto a adjudicar es superior a 500 UTM.

Secretaría Comunal
de Planificación
I. MUNICIPALIDAD DE
CONCHALÍ - 2025

Muchas gracias.
UnidosPorElBienComún



Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

Se extrae transcripción desde el minuto 57:21.

El concejal señor Hernán Corona S., expresa confianza en el proceso, en los criterios técnicos y en los reglamentos aplicados. Sin embargo, se manifiesta preocupación por el tema de la experiencia, que llama la atención y genera duda.

El Secretario Comunal de Planificación (S) señor Francisco Carrobles B., comenta que, este es un oferente que cuenta con una gran experiencia.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir Contrato de la Re - Adjudicación Propuesta Pública denominada “Mejoramiento Plaza Abraham Lincoln – Pino UV N° 34 – 35, Comuna de Conchalí”, según Acta de evaluación sancionada a través del Decreto N°1.219 del 23.10.2024:

- Razón Social: José Quilenan Gómez., RUT: 9.454.575-7.
- Oferta Económica Suma Alzada (con IVA): \$120.980.220.-
- Plazo Ejecución obras: 90 días corridos.
- Oferente cumple con la firma Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar

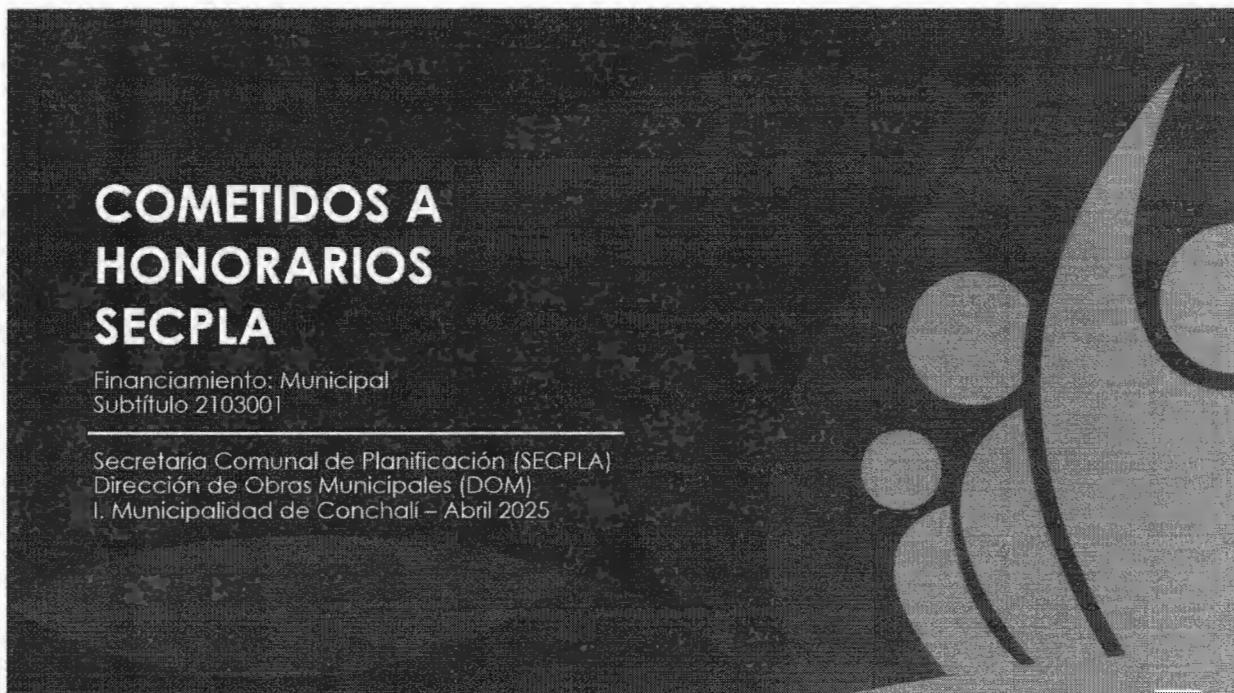
QUINTO TEMA

APROBACIÓN COMETIDO A HONORARIOS SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE A DESARROLLAR PROYECTO DE ESPECIALIDADES ELÉCTRICO DE LAS SIGUIENTES ÁREAS VERDES Y/O BANDEJONES DE LA COMUNA.

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN
1	<u>BARCELONA</u>	<u>CALLE BARCELONA, ENTRE VERSALLES Y BOSTON</u>
2	<u>PARQUE LA PALMILLA</u>	<u>AV. A. VESPUCIO, ENTRE 16 DE ABRIL Y MERCURIO</u>
3	<u>BANDEJON ISABEL CARRERA</u>	<u>ISABEL CARRERA ENTRE CARDENAL CARO Y ALTONA</u>
4	<u>PLAZA UNESCO</u>	<u>CALLE ANTUCO, ENTRE NAHUELBUTA Y TRONADOR</u>
5	<u>PLAZA ORLANDO HENRÍQUEZ</u>	<u>CALLE EL OLIVO, ENTRE ORLANDO HENRÍQUEZ Y NICARAGUA</u>



El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.



ANTECEDENTES

Desarrollar proyectos de especialidades eléctrico, con el fin de elaborar 5 proyectos eléctricos en Áreas Verdes o Bandejones de la Comuna para postular a fuentes de financiamiento externo.



PERFIL INGENIERO ELÉCTRICO

Unidad Técnica: SECPLA

Duración: 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2025

Honorario mensual bruto: \$ 1.700.000

Honorarios bruto total: \$ 6.800.000

Cometido	Sectores		
	Nº	Nombre	Ubicación
DESARROLLAR PROYECTO DE ESPECIALIDADES ELÉCTRICO DE LAS SIGUIENTES ÁREAS VERDES Y/O BANDEJONES DE LA COMUNA.	1	Barcelona	Calle Barcelona, entre Venecia y Bastón
	2	Parque La Pámila	Av. A. Vespucio, entre 16 de Octubre y Mercado
	3	Bandejón Isabel Caro	Isabel Caro entre Coronel Caro y Alfonso
	4	Plaza Unicaja	Calle Antúcar, entre Ibarra y Tronador
	5	Plaza Orlando Henríquez	Calle El Olivo, entre Orlando Henríquez y Nicaragua





Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La concejala señora Lissette Ponce P., consulta si este cometido corresponde solo para la elaboración de 5 proyectos.

La concejala señora Patricia Molina M., pregunta si existe un proyecto para mejorar la luminosidad en todo el espacio.

La concejala señorita Krishna Narváez E., solicita que, al finalizar los 4 meses, puedan exponer y dar cuenta de los trabajos.

El Secretario Comunal de Planificación (S) señor Francisco Carrobles, en relación con lo planteado por la concejala Ponce, el trabajo del profesional contempla desde el levantamiento, cotizar y elaborar.

El Alcalde señor René De La Vega F., agradece la disposición del Concejo, ya que se requiere que el profesional sea el idóneo y cuente con la experiencia.

La concejala señora Patricia Molina M., agradece la labor que realiza el señor Raúl Aliaga, siempre cuenta con una muy buena disposición y conocimientos.



Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Cometido a Honorarios Secretaría Comunal de Planificación, correspondiente a DESARROLLAR PROYECTO DE ESPECIALIDADES ELÉCTRICO DE LAS SIGUIENTES ÁREAS VERDES Y/O BANDEJONES DE LA COMUNA.

Nº	Nombre	Ubicación
1	Barcelona	Calle Barcelona, entre Versalles y Boston
2	Parque La Palmilla	Av. A. Vespucio, entre 16 de abril y Mercurio
3	Bandejon Isabel Carrera	Isabel Carrera entre Cardenal Caro y Altona
4	Plaza Unesco	Calle Antuco, entre Nahuelbuta y Tronador
5	Plaza Orlando Henríquez	Calle El Olivo, entre Orlando Henríquez y Nicaragua

MINUTA COMETIDO A HONORARIOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2025

Desarrollar proyectos de especialidades eléctrico, con el fin de elaborar 5 proyectos eléctricos en Áreas Verdes o Bandejones de la Comuna para postular a fuentes de financiamiento externo.

Financiamiento: Municipal, Subtítulo 2103001

Monto total de Cometido: \$ 6.800.000.-

Objetivo:

Contar con los proyectos elaborados de especialidades eléctrico con el objeto de postular las iniciativas que serán presentadas a fuentes de financiamiento externo.

Considerando la alta demanda de iniciativas de inversión en infraestructura eléctrica y alumbrado público que actualmente se encuentran en proceso de formulación, y la complejidad técnica y los plazos establecidos para los distintos programas de financiamiento externo, hacen necesario contar con otro profesional para desarrollar los proyectos del sistema eléctrico para las siguientes Plazas o Bandejones.

- **Cometido: DESARROLLAR PROYECTO DE ESPECIALIDADES ELÉCTRICO DE LAS SIGUIENTES ÁREAS VERDES Y/O BANDEJONES DE LA COMUNA.**

Nº	Nombre Plaza	Ubicación
1	Barcelona	Calle Barcelona, entre Versalles y Boston
2	Parque La Palmilla	Av. A. Vespucio, entre 16 de abril y Mercurio
3	Bandejon Isabel Carrera	Isabel Carrera entre Cardenal Caro y Altona
4	Plaza Unesco	Calle Antuco, entre Nahuelbuta y Tronador



5	Plaza Orlando Henríquez	Calle El Olivo, entre Orlando Henríquez y Nicaragua
---	-------------------------	---

Duración: 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.
Cantidad: 1
Honorario bruto mensual: \$ 1.700.000
Honorario bruto total: \$ 6.800.000
Perfil Profesional: Ingeniero Eléctrico

SEXTO TEMA
VARIOS

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El concejal señor Hernán Corona S., el concejal expresa cuatro puntos principales:

1. Homenaje a Pilar Urrutia
Conmemora el aniversario del fallecimiento de la exalcaldesa Pilar Urrutia, destacando su rol como primera mujer alcaldesa de la comuna por la UDI, su servicio público y enviando condolencias a su familia.
2. Consulta sobre la actualización de la Ordenanza Comunal de Subvenciones
Solicita información sobre el estado del trámite de actualización de la organización comunal relacionada con la subvención municipal, que estaría detenida en control. Pregunta cuándo estará lista, firmada y publicada para avanzar con la subvención municipal.
3. Incidente por rotura de cañería en las afueras del Colegio San Diego
Menciona el escape de gas que generó preocupación en la comunidad. Agradece la rápida reacción de los equipos de emergencia y solicita que el Concejo Municipal investigue causas, medidas preventivas y posibles puntos de riesgo similares en la comuna.
4. Problemas de inundación en la calle Nueva Central
Expone el caso de un vecino afectado por inundaciones, lo que perjudica especialmente a adultos mayores y personas en diálisis. Se sospecha que el desagüe no está conectado al alcantarillado. Solicita verificar la existencia de esta conexión y realizar mantenciones o las obras necesarias para solucionarlo.



La concejala señora Marjorie Melo V., concejal aborda varios temas relacionados con seguridad, emergencias, gestión municipal y uso de espacios deportivos:

1. Inseguridad y delitos en la comuna

Manifiesta preocupación por intentos de secuestro y otros delitos recientes, señalando que, aunque las cifras oficiales no reflejen un aumento significativo, la percepción de la comunidad es distinta. Critica el uso de vehículos municipales dedicados diariamente a vigilar la calle Independencia para evitar que taxis se estacionen, y cuestiona si eso responde realmente a las necesidades de los vecinos. Solicita recibir la ruta de los últimos meses de los vehículos de seguridad y del servicio preventivo.

2. Incendio en el sector Grecia con Ancud

Lamenta profundamente el siniestro ocurrido el 30 de julio, que destruyó dos viviendas y causó la muerte de un vecino. Denuncia un error grave en el procedimiento: tras entregar una mediagua de emergencia, el taller municipal fue una hora después a retirarla, alegando que no correspondía. Hace un llamado a mayor sensibilidad y cuidado en estos procesos, especialmente ante familias que viven tragedias tan dolorosas.

3. Administración de espacios deportivos

Informa sobre una reunión con el Diputado Jordano y la Liga de Fútbol Independiente de Conchalí, donde analizaron la administración de los recintos deportivos. Pide reactivar los convenios con las organizaciones administradoras y enfatiza que, aunque habrá resistencia a la fiscalización (ya que nunca se realizaba), es indispensable revisarlos y exigir el cumplimiento de las condiciones: uso adecuado del espacio, mantenimiento, iluminación, pasto y reinversión de los recursos.

4. Aprobación de ley sobre robo de cables

Menciona que el Congreso aprobó por unanimidad la ley que endurece las penas por robo de cables, destacando su relevancia para la seguridad y continuidad de los servicios en la comuna.

La concejala señora Patricia Molina M., envía un saludo a las y los dirigentes de la comuna, destacando especialmente la labor no remunerada que realizan. Luego, solicita con urgencia que el Alcalde se acerque a la comunidad escolar de la Escuela San Diego, indicando que es importante que la máxima autoridad dialogue directamente con ellos, más aún considerando la buena relación que existe entre el Alcalde y el Establecimiento. Comenta que ya habló del tema con el Director y que asistirá a una actividad con la escuela, pero de todas maneras quiso dejar esta petición formalmente planteada en el Concejo. Reitera que, aunque el municipio no es responsable directo de los problemas que enfrenta la Escuela San Diego, sería un buen gesto acompañarlos institucionalmente en este momento complejo. Por otra parte, pide formalmente que la Directora de Seguridad Pública asista al Concejo Municipal para explicar las medidas preventivas que se están implementando ante el aumento de hechos delictuales y situaciones de inseguridad. Aclara que existe confusión en la comunidad respecto al rol municipal, ya que muchos creen erróneamente que Seguridad Pública reemplaza a Carabineros. Esta solicitud cuenta con el apoyo de las



concejales Krishna Narváez y Martín Muñoz.

Presenta al dirigente Segundo Flores, quien representa a la Unidad Vecinal 12 (Población Santa Mónica), y expone la preocupación por obras de pavimentación detenidas que han generado barro, acumulación de agua y otras dificultades. Solicita información para transmitirla a los vecinos afectados. Continuando sus Varios, solicita detalles sobre los recursos ya aprobados para la reparación de: Canchas de Cardenal Caro – Barón de Juras Reales con Calle Quilicura – Techo Biblioteca Municipal. Requiere información sobre socavón en Barón de Juras Reales con Santa Inés. Finaliza expresando molestia por declaraciones en medios que considera inadecuadas y que afectan injustamente a personas mayores, señalando que le parece “una brutalidad” cómo se les ha tratado en dichos comentarios.

El Alcalde señor René De La Vega F., informa que, respecto a la situación en Santa Inés, existe una publicación en la prensa que vincula los trabajos con la empresa DOS. Se aclara que la obra está avanzando y que la información disponible proviene de reportes anteriores del área técnica y del equipo municipal. Se señala que la descripción del problema es breve, por lo que se está solicitando un informe actualizado que detalle el estado de avance. Además, explica que la estructura utilizada en la obra incluye cubos o bloques griegos, elementos habitualmente empleados para la conducción y evacuación de aguas lluvias, ya que permiten filtración y resistencia. Se menciona que antiguamente se usaban piedras, pero que actualmente los cubos son más adecuados por su mayor permeabilidad y funcionalidad dentro de la construcción subterránea.

El concejal señor Martín Muñoz O., señala que es necesario regular la presencia y patrullaje del equipo de Seguridad en el sector de la Plaza La Palmilla con Hasparren. Menciona que los vecinos han manifestado problemas de incivilidades —como personas haciendo sus necesidades en la vía pública— lo que genera molestias y riesgos. Además, informa que en el mismo horario en que se ha solicitado mayor vigilancia, se han producido varios robos. Vecinos del territorio se han comunicado para reportar que durante más de un año y medio han sufrido reiterados delitos, incluyendo hechos ocurridos hace dos semanas. Por ello, se pide que toda esta información sea derivada a la Directora de Seguridad para que esté al tanto y pueda evaluar medidas concretas de prevención en el sector.

La concejala señorita Krishna Narváez E., reitera la necesidad de contar con la asistencia, que desde mayo viene insistiendo, en que cada uno de los departamentos municipales —Seguridad Pública, Tránsito, DIDEKO y otros— debe presentarse ante el Concejo. Solicita formalmente que se establezca un calendario con fechas definidas para dichas presentaciones. Además, pide información sobre el estado del proceso de designación de la cancha para el Club Deportivo El Rayo, ya que la comunidad lleva mucho tiempo esperando una respuesta. Asimismo, manifiesta preocupación por la vacancia del cargo de Director de Salud municipal, indicando que no está claro quién está ejerciendo esas funciones actualmente ni cuál es el plan para asegurar la continuidad administrativa de los CESFAM, CECOSF y SAPU. Solicita que se informe formalmente si existe una designación interina, cuánto tiempo durará esa condición y qué acciones se están tomando para nombrar a un director o directora titular. Solicita información sobre si existe algún proceso en curso —licitación o contrato— para reparar calles en mal estado en Conchalí, dado el aumento significativo de reclamos vecinales.

Menciona casos específicos como Cardenal Caro, Pedro Fontova, Zapadores y otros sectores afectados.

A continuación, dedica un espacio para saludar y agradecer a todas y todos los dirigentes sociales, reconociendo su labor desinteresada, su compromiso y su rol fundamental en la construcción de comunidad. Destaca la importancia de su trabajo, muchas veces sin recursos ni reconocimiento, pero que transforma realidades y deja huellas. Reafirma su compromiso como concejal para apoyar el trabajo de las dirigencias.

Finalmente, solicita agregar un punto privado respecto a la votación de la presidencia de las comisiones, ya que no fue abordado previamente en la tabla.

El Alcalde señor René De La Vega F., aclara que el problema de los bacheos sigue siendo totalmente vigente y que, aunque el Municipio interviene cuando puede, solo está autorizado para realizar reparaciones de emergencia y soluciones temporales. Esto significa que los baches volverán a aparecer, ya que la ley no faculta al Municipio para reemplazar pavimentos completos ni construir calles nuevas. Aclara que, la responsabilidad de ejecutar obras definitivas recae en el SERVIU, que es el mandante de los proyectos de pavimentación, mientras que el Municipio solo puede postular proyectos y coordinar. Asimismo, señala que tanto el alumbrado público como la reparación de bacheos dependen del Departamento de Obras Municipales, donde existe un coordinador a cargo. Se recomienda dejar por escrito las solicitudes para que puedan incorporarse al catastro, entendiendo que hay gran cantidad de requerimientos y que los trabajos deben coordinarse según prioridades.

La concejala señorita Paula Pérez E., saluda a los dirigentes sociales presentes y plantea cuatro solicitudes principales al Municipio:

1. Entrega de vales de gas para Adultos Mayores:
Solicita información sobre el retraso en la distribución de estos vales, considerando la llegada del invierno y la importancia del gas para la calefacción.
2. Horarios de limpieza en calles utilizadas por ferias libres:
Pide claridad respecto al horario definido por la empresa encargada, ya que presenció un accidente en la calle Cardenal Caro debido a que la vía seguía cerrada cerca de las 6:30–6:45, generando congestión y riesgo. También señala que la señalización de desvíos es deficiente.
3. Medidas de mitigación en construcciones que afectan a terceros:
Solicita información sobre los protocolos aplicados por el municipio, especialmente tras incidentes como la fuga de gas en la Escuela San Diego y otros casos que han afectado a vecinos.
4. Estado de la ordenanza de basura aérea:
Reitera la consulta sobre el avance de esta ordenanza, pidiendo una respuesta desde la unidad correspondiente (Obras), ya que en un memo previo se mencionó que dicho departamento la está gestionando.



La concejala señora Lissette Ponce P., inicia enviando un saludo afectuoso a los dirigentes sociales, destacando tanto a los históricos como a los nuevos. Agradece su labor comunitaria y reafirma su disposición a colaborar desde su rol.

Plantea luego tres solicitudes:

1. APS Universal – Preocupaciones sobre capacidad local de atención en salud: Comenta su participación en el lanzamiento del programa y expresa dudas sobre el aumento de la demanda en la comuna. Indica que funcionarios de salud le manifestaron inquietudes sobre la capacidad de infraestructura frente a la llegada de nuevos profesionales. Solicita aclarar:
 - La proyección de aumento de atenciones.
 - Si la infraestructura actual es suficiente.
 - En qué se invertirán los recursos asociados al programa.
 - Qué ajustes podrían ser necesarios en los centros de salud.
2. Ejecución pendiente de proyecto participativo (cámaras de seguridad, año 2022): Recuerda que el proyecto fue adjudicado en 2022 y financiado mediante la modificación presupuestaria N°11 aprobada por unanimidad el 13 de junio de 2024, por un monto de aproximadamente 15 millones. Sin embargo, la instalación aún no se ejecuta. Señala que esto afecta la credibilidad del proceso, ya que está en curso un nuevo ciclo de presupuesto participativo mientras un proyecto antiguo sigue pendiente. Solicita información clara sobre el estado real del proyecto.
3. Proceso de presupuesto participativo 2024: Consulta cuántos proyectos fueron ingresados, ya que entiende que el número sería muy bajo. Pregunta si es posible evaluar la ampliación de los casos de postulación para aumentar la participación.

El Alcalde señor René De La Vega F., informando sobre la situación en el Departamento de Salud. Explica que el Director anterior presentó su renuncia por motivos personales y familiares, relacionados con un cambio de residencia fuera de la Región Metropolitana. Actualmente, la subrogancia está siendo asumida por la secretaria general, quien ha mostrado buena capacidad de coordinación con los trabajadores. Se está buscando un nuevo Director mediante un proceso formal, aunque la selección es compleja y se realiza con apoyo profesional, procurando elegir un perfil técnico adecuado. Respecto a la APS Universal, se señala que este modelo busca garantizar atención de salud preventiva para toda la población, incluidos quienes están en sistemas como ISAPRE, DIPRECA o Capredena, que antes no contaban con estas garantías dentro de la atención primaria. Se aclara que la medida no afecta la atención secundaria, pues quienes tienen ISAPRE seguirán acudiendo a clínicas, pero sí busca fortalecer el control y seguimiento preventivo.

Siendo las 17:48, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 07 AGOSTO DE 2025

ACUERDO N°157/25

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 17.04.25, sin observaciones.

ACUERDO N°158/25

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 25.04.25, sin observaciones.

ACUERDO N°159/25

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 28.04.25, sin observaciones.

ACUERDO N°160/25

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°16:

I. Municipalidad de Conchali				31 de Julio 2025				
Comité de Hacienda				Modificación Presupuestaria N° 16				
Ítem	Asig	Sub		Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Modificado	Glosas
				Vigente	Propuesta	Vigente	Propuesta	
AUMENTA INGRESOS					40.840			
05	03	007	999	Otras transferencias corrientes del Tesoro	748.320	40.840	789.160	1
AUMENTA GASTOS					40.840			
23	03	001		Indemnización de cargo fiscal	425.320	40.840	466.160	2
1 Transferencia SUBDERE de acuerdo a Ley 21.135, Bono Fiscal ex Funcionarios: René Olgún A. y Sergio Olivares M., Resolución Exenta N° 3956 y 3643, Ingresos Folios 5391229 y 5391223 del 23/07/2025 2 Memorándum N° 1.105/2025 DAF con antecedentes.								



[Handwritten signature]

ACUERDO N°161/25

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir Contrato de la Re - Adjudicación Propuesta Pública denominada “Mejoramiento Plaza Abraham Lincoln – Pino UV N° 34 – 35, Comuna de Conchalí”, según Acta de evaluación sancionada a través del Decreto N°1.219 del 23.10.2024:

- Razón Social: José Quilenan Gómez., RUT: 9.454.575-7.
- Oferta Económica Suma Alzada (con IVA): \$120.980.220.-
- Plazo Ejecución obras: 90 días corridos.
- Oferente cumple con la firma Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar

ACUERDO N°162/25

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Cometido a Honorarios Secretaría Comunal de Planificación, correspondiente a DESARROLLAR PROYECTO DE ESPECIALIDADES ELÉCTRICO DE LAS SIGUIENTES ÁREAS VERDES Y/O BANDEJONES DE LA COMUNA.

Nº	Nombre	Ubicación
1	Barcelona	Calle Barcelona, entre Versalles y Boston
2	Parque La Palmilla	Av. A. Vespucio, entre 16 de abril y Mercurio
3	Bandejon Isabel Carrera	Isabel Carrera entre Cardenal Caro y Altona
4	Plaza Unesco	Calle Antuco, entre Nahuelbuta y Tronador
5	Plaza Orlando Henríquez	Calle El Olivo, entre Orlando Henríquez y Nicaragua

MINUTA COMETIDO A HONORARIOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2025

Desarrollar proyectos de especialidades eléctrico, con el fin de elaborar 5 proyectos eléctricos en Áreas Verdes o Bandejones de la Comuna para postular a fuentes de financiamiento externo.

Financiamiento: Municipal, Subtítulo 2103001

Monto total de Cometido: \$ 6.800.000.-

Objetivo:

Contar con los proyectos elaborados de especialidades eléctrico con el objeto de postular las iniciativas que serán presentadas a fuentes de financiamiento externo.

Considerando la alta demanda de iniciativas de inversión en infraestructura eléctrica y alumbrado público que actualmente se encuentran en proceso de formulación, y la complejidad técnica y los plazos establecidos para los distintos programas de financiamiento externo, hacen necesario contar con otro profesional para desarrollar los proyectos del sistema eléctrico para las siguientes Plazas o Bandejones.



- **Cometido: DESARROLLAR PROYECTO DE ESPECIALIDADES ELÉCTRICO DE LAS SIGUIENTES ÁREAS VERDES Y/O BANDEJONES DE LA COMUNA.**

Nº	Nombre Plaza	Ubicación
1	Barcelona	Calle Barcelona, entre Versalles y Boston
2	Parque La Palmilla	Av. A. Vespucio, entre 16 de abril y Mercurio
3	Bandejon Isabel Carrera	Isabel Carrera entre Cardenal Caro y Altona
4	Plaza Unesco	Calle Antuco, entre Nahuelbuta y Tronador
5	Plaza Orlando Henríquez	Calle El Olivo, entre Orlando Henríquez y Nicaragua

Duración: 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.

Cantidad: 1

Honorario bruto mensual: \$ 1.700.000

Honorario bruto total: \$ 6.800.000

Perfil Profesional: Ingeniero Eléctrico



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Secretaria Municipal (S)

CMA/ycm.



